

Fundado el año 1876

MINAS, JUNIO 20 DE 1897

4^a. Época-Año IV Núm 507

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollita—núm 85.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRICION

Unmes	\$ 1.00
Seis mes adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y solicitadas hasta
as 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo interés público se publicará gratis

Nuestro correspondiente en París para los y publicaciones es el Señor A. Louet
Director de la Sociedad Mutua de Riqueza, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantes que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Junio 20 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondientes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondientes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que no nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el gasto de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Altistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pto Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

LA ENSEÑANZA LIBRE

La libertad de enseñanza y de aprender, es consecuencia jà un mismo tiempo de la libertad del trabajo y de la libertad religiosa. De aquella, porqué supone el empleo de nuestras fa-

cultades, ya ejerciendo una profesión lucrativa, ya procurando una educación que por su naturaleza y un grado prepara al estudio de las creencias, al cultivo de las artes y a la ocupación en los oficios mas análogos a nuestros hábitos e inclinaciones; de esta, porque como siempre va unida a la enseñanza literaria la moral religiosa; quien hace veces de maestro, imprime en el corazón de la infancia el sello del culto que profesa y ha de durar toda la vida.

Los pueblos de la Europa no admiten de ordinario la libertad de enseñanza, y son aquellos que la proclaman, suelen en realidad ser más cáticos de lo que a la simple vista parece.

La enseñanza no es verdaderamente libre cuando se exigen a los maestros garantías de moralidad y aptitud, porque entonces interviene el Estado por medio de exámenes previos y titulos legales que limitan el derecho, dejando ya de ser absoluto.

Luego pues, no existe la libertad.

Con todo eso, es fuera de duda que hay mayor grado de libertad en semejante sistema, que en el antiguo de ejercer el gobierno el monopolio de toda enseñanza.

El temperamento que por lo comun adoptan los gobiernos liberales de Europa, es distinguir tres períodos de enseñanza, a saber:—La primera elemental, la secundaria ó de aplicación y la superior.

Admite la libertad en cuanto a la primera, si bien con la cautela de exigir garantía de aptitud y moralidad de los maestros; toleran la concurrencia de los establecimientos públicos y privados, en la segunda sujetando éstos al mismo orden y reglas prescriptas por aquellos, y retiene la dirección exclusiva de la tercera por considerarla más grave y trascendental, y ocasionalmente peligros que turbarían la paz de los pueblos.

Cuando la nación abraza un culto y prohíbe el ejercicio de otro cualquiera, es llano, que proclamar la enseñanza libre sería un contrasentido, porque se mancharía la pureza del dogma recibido, y al cabo de una sola generación faltaría la unidad

de la doctrina religiosa.

Y también hay riesgo manifiesto de causar daño a la Constitución del Estado, sino está también asentada en el ánimo de los ciudadanos, que no pueden olvidar las pasiones enemigas, los bandos opuestos y los proyectos temerarios de los gentes dichosas y sedientes de novedades.

Y no se diga que se diga que si la mayoría desea y solicita la mudanza será bueno el resultado, porque son las minorías más activas, más emprendedoras; y se juntan los descontentos siempre para derribar al gobierno y nunca se entienden para levantar otro sobre sus ruinas.

Cuando el amor a las instituciones, las sanas costumbres, el respeto a las leyes y la obediencia a los magistrados forman el carácter nacional, de tal manera fortalece el espíritu público, que nada puede la mala voluntad de algunos individuos o algunas fracciones contra la constitución; entonces la enseñanza libre carece de peligro verdadero, cuando no la prudencia aconseja moderar nuestros deseos y remitir la obra a tiempos más bonancibles y seguros.

Educad antes al pueblo, si quieren que algún dia el pueblo se eduque a si mismo y sea su propio maestro.

ACUSACION AL Comité Revolucionario

Encontramos lo que sigue en los diarios de Buenos Aires:

—Ya indicábamos en nuestro último número que el Juzgado Federal a cargo del Dr. Granell se había presentado una acusación por el Fiscal de Estado Dr. Botet, contra el Comité de Guerra constituido en ésta capital, en contra de las autoridades de la República del Uruguay.

La acusación ha tenido su origen en las reiteradas denuncias y reclamaciones traídas al gobierno argentino por el Ministro Plenipotenciario de la República vecina, pues comprobada la existencia del mencionado Comité por un manifiesto firmado y fechado en ésta ca-

pital por los señores Dr. D. Juan A. Gofarini, Don Eustaquo Tomé, D. Juan José Herrera, aquí residentes, y otros que se hallaban asistentes. El Poder Ejecutivo, en vista de las reclamaciones antedichas por intermedio del señor Jefe de Policía, notificó a esos señores que debían abstenerse de tales actos, que comprometían seriamente las relaciones de amigable vecindad de la República Argentina con la Oriental del Uruguay, y que de su parte importaban actos contrarios al derecho de asilo que en el territorio argentino se les prestaba, lo que estaba obligado y decidido a evitar en obsequio de aquellas relaciones y en cumplimiento de tratados internacionales existentes.

Aceptada ésta notificación, prometieron las citadas personas abstenerse de todo acto semejante, en obsequio a las garantías de asilo que tenían en la República y en respeto a las leyes del país, que actuaban en todas sus partes.

No obstante, empero, tal promesa para que los mencionados señores Gofarini, Tomé y Herrera dieran a la publicidad en dos diarios de ésta capital en 31 de Mayo próximo pasada otra nota análoga, dirigida en su carácter de miembros del Comité de Guerra, al general en jefe revolucionario.

Motivó éste hecho nueva reclamación del atudido Ministro Plenipotenciario, requiriendo del gobierno el cumplimiento de los tratados y reglas internacionales, dándose origen a un decreto expedido por el Poder Ejecutivo, autorizadamente asesorado por el señor Procurador de la Nación, remitiendo los antecedentes al Fiscal de Estado doctor Botet.

Reconocido éste magistrado que el gobierno argentino debe guardar una actitud prescindente ante la guerra civil que asola la vecina República, y está por tanto, obligado a impedir todo acto de los orientales asilados en su territorio, que tienda a la continuación de esa guerra, no solo bajo el punto de vista de las reglas internacionales que rigen el caso, sino por las expresas proscripciones del derecho jurídico.

Al objeto de hacer efectiva esa obligación y de llevar a la práctica la intimación que se hizo a las personas que forman el titulado Comité de Guerra, y también de imponerles la pena que establece el artículo 7.^a de la ley sobre crímenes y delitos contra la nación, de 14 de Setiembre de 1863, por los actos mencionados que por sí pueden dar motivo a una declaración de guerra contra la nación, o ca-

sar represalias, acude el mencionado funcionario doctor Botet, a pedir al Juzgado Federal la instrucción del sumario en forma, a fin de que una vez comprobados y reconocidos tales hechos como capaces de comprometer la paz internacional, ó la fede pública debida a los tratados y leyes existentes, se aplique la disposición de la ley citada.

De entera conformidad el Juez Federal con lo solicitado ordenó la formación del sumario, y de acuerdo con la petición fiscal, mandó comparecer a prestar declaración a los señores, doctor Gofarini, Tomé, Herrera y D. Angel Moratorio, lo que hoy a medio dia se efectuó.

DE ACTUALIDAD

«La Prensa» de Buenos Aires por su parte dice que el Sr. Smith, jefe de la expedición, ha manifestado a uno de sus reporteros que:

«El propósito que guía a la expedición era el de embarcar en el «Venus» a los 500 hombres y dirigirse a un punto fijado de antemano de la costa de Rio Uruguay, donde completarían el armamento y seguir después, combatiendo en el camino con la flota de guerra uruguaya, hacia el Salto, en cuyas proximidades se pondrían a hablar con el ejército del General Aparicio Saravia.

Allí embarcarían más gente, entre los cuales se contaba el coronel Lamas, retrocediendo hasta Montevideo, en donde, desembarcarían y tomarían la plaza.

Entre tanto, el titulado general Aparicio secundaría el plan, provocando combates en los departamentos limítrofes que alejaran de la capital uruguaya las pocas fuerzas de guardia.

Tal era, ligeramente esbozado, el plan de la expedición.»

SECCION NOTICIAS

Muy patriótica y recomendable, es la decisión tomada por la causa de los Sres. Alvariza y Porta respecto al reparto de semillas gratuitas a los horticultores pobres.

Ayudan así al pueblo empobrecido, brindandole lo que hoy lo es más necesario.

Que el ejemplo cunda, son nuestros deseos.

El dia 13, falleció en Barriga Negra, la Sra. Doña Jerónima In-

zaurrealde, esposa de D. Palermo Villares.

Este sensible fallecimiento, enluta los hogares, de distinguidas familias, entre las cuales se hallan la de D. Santiago y D. Toribio Inzaurrealde, D. Francisco Villares, D. Carlos Ramírez y otros que no citamos.

Un parlo laborioso, arrebató la vida de la Sra. Inzaurrealde de Villares, llevando amarguras cruentas á su digno hogar.

Resignación para sus deudos.

Hallase enferma de algún cuidado D.^a Dolores Martínez de Fuentes, esposa de D. José M.^a Fuentes.

Deseamos que tan distinguida señora, se alivie en breve de sus dolencias, devolviendo así, á su hogar, la dicha de que siempre ha gozado.

En Cerro Pelado y sus contornos recorrieron los días 12 y 13 soldados del Escuadrón del capitan D. Américo García.

Como es natural, fueron recibidos con alegría en aquellos parajes, quedando el vecindario satisfecho, á tan grata visita.

Ella, sin duda alguna, abuyentó algunas aves poco simpáticas para aquellos pobladores.

Por el último correo se ha recibido carta de los hermanos Luis y Domingo Llambi, hijos del antiguo vecino de Arequita D. José Llambi, cuales formaron parte en las filas revolucionarias hasta la batalla de Arbolito, donde fué herido de un balazo en el brazo el joven Luis Llambi.

Al dar noticia de hallarse asistiendo en el hospital de Bagé, el herido, participa hallarse muy mejorado de la herida, pero que ambos hermanos han resuelto no regresar al país natal hasta no esté completamente pacificada la República.

El invierno, ha sorprendido á la estación, con un avance rigoroso.

Heladas, lluvias, truenos, todo vino junto, atrayendo así al poco laboreo y trabajo, existente hoy en la República.

Ni la ganadería, ni la agricultura, obtendrán progreso alguno con estas condiciones climatológicas. Ni aun las operaciones de guerra, se desarrollaron en forma.

Un colaborador nuestro, tiene re copilados infinitud de datos pertenecientes á la época actual.

Les daremos publicidad, (cuando sea posible) en folletín de esta hoja.

Para concluir este trabajo, nuestro activo colaborador, ha sostenido continua correspondencia con agentes de Rocha, Maldonado, Canelones, Treinta y Tres, y C. Largo.

Es decir, que los episodios de la guerra, en estos Departamentos, serán pintados fielmente, por noticias fidedignas y las cuales, aclaran, algunos sucesos, cuyo relato se han hecho de diversas maneras.

La primera noticia que dimos referente al pedido de indulto por el jefe revolucionario D. Gregorio Diano,

nos fué comunicada por una persona caracterizada de esta vecindad, parente cercano del señor Diano.

El ratificarnos la citada noticia en un segundo suento, fué debido á la carta de un hacendado de Barriga Negra, en la que nos comunica el pedido hecho por el Sr. Diano, al jefe Superior, y su oferta de presentarse al capitán Sr. Colman.

Ni le quitamos ni le añadimos.

En varios distritos de Barriga Negra, según cartas que acabamos de recibir, oyeronse los días domingo y lunes de la pasada semana ruido de detonaciones que cualquiera tomaría por preludios de combate.

Pero cuan lejos de ellos: las detonaciones, las causaban cohetes y tiros de pistola que en señal de regocijo, disparaban los soldados del comisario señor Colman, licenciados en su pago por usos días.

La alegría de los que volvían á sus hogares, y la de las familias se supondrá el lector.

Descamos, que á la licencia temporal, siga la absoluta.

Según está anunciado, hoy á las 2 de la tarde hará su debut en el espacioso establecimiento del Sr. Salazar, una gran compañía de Los MONIGOTES, la q^a, según dicen, es notable en su género.

Hé aquí el programa repartido para la función de hoy:

1.^o Sinfonia.
2.^o Bailes y cabriolas de los negros.

3.^o El disparate en un acto y su título es:

EL AMOR DE LOS GATOS
El brulote en un acto denominado.

LA CASA DE D. CANUTO INHABITABLE

5.^o Final—Baile de figuras y tanto por la negrada terminando con una tremolina de garrote entre el negro y los diablos.

BOLETIN OFICIAL

Taurembó, Junio 17 de 1897—(A las 1.40 p. m.)—A S. E. el señor Presidente de la República.—Montevideo.—Comunico á V. E. que regreso á esa con los indultados que el Superior Gobierno se ha servido confirme.—Los que se han presentado soñitando indulto son los siguientes:

Titulados: comandante Fausto Nuñez; capitán Eustaquio Acosta, teniente Adolaito Lamus; Dionisio Acosta; Angel Caraballo; Nereo Chireno; A. Nuñez; Rafael Beco; Pedro J. Meso; Carlos Arias; Leocadio Salamendi; Lucas Arreche; Gumerindo Amilivio; Santiago Eneas; Ricardo Zabaleta; Cipriano Martínez; Antonio Borsolo; Juan Casas; Vicente Durán; Desiderio Balús.

Saludo á V. E.—César E. de Arteaga.

El Diario, publicación que ve la luz pública en Buenos Aires, cree que hoy á mas tardar, lo revolucionarios orientales detenidos á consecuencia de los sucesos de los vapores «Venus» y «Montevideo», saldrán en libertad.

Paysandú, Junio 16 de 1897.

[A las 6.12 p. m.]
Señor Presidente de la República.

Montevideo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en este momento acabo de desembarcar del vapor «Comercio dos baules y cuatro bultos de plantas, en cuyo interior he en contrato 29 Manser-Dovitis y vein tu Remingtons. Venian como equipajes de un pasajero que no aparece á bordo. Los baules además de las armas, contenian ropa de uso.

Cumplio con el deber de hacer presente que las autoridades aduaneras han facilitado con laudable empeño la realización de este apresamiento.

Saludo á V. E.

El Jefe Político.

Consta á nuestro colega «El Día» que el Presidente de la República ha invitado á algunos senadores y diputados á una conferencia política que tendrá lugar hoy mismo en su casa particular.

A esa conferencia concurrirán también los miembros del gabinete.

A la noticia de la conferencia agrégalo el colega que es muy probable que en la entrante semana se produzcan modificaciones en el gabinete del señor Liarte Borda.

«La Tribuna Popular» da la noticia que ayer de mañana el Presidente citó, á sus Secretarios de Estado á un acuerdo extraordinario, que se celebró en su domicilio particular.

Concurrieron los señores Ministros de Gobierno, Hacienda, Guerra y Marina y Fomento.

Hace pocos días hanse hallado entre los quebrados cerros de Cabral, Polanco, los cadáveres de dos ex-vencinos de Espuelitas, de apellido Martínez y Gadea el otro, desertores, según dicen, del piquete del capitán Colman.

Para atenciones escrupulosas y linfoáticas los facultativos recomiendan la sin par Emulsion de Scott.

«Certifico: que he empleado la Emulsion de Scott en el tratamiento de las atenciones escrupulosas y de personas linfoáticas obteniendo buenos resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante del aceite de hígado de bacalao.

DR. CANABAL.
Montevideo, Julio 30 de 1891.

REMADE JUDICIAL

ANDRÉS GUADALUPE

El dia 25 del corriente empezará la venta en remate público de los bienes del intestado Lorenzo Terra

A SABER

Por orden del Juzgado L. Departamental, venderá 630 ovejas mestizas regular clase y en buen estado, conjuntamente el boleto de la señal de dichas ovejas; se venderán por lotes de á 100, ó en un solo lote, y al mismo tiempo se vende un lote de 47 animales vacunos de cría, y un boleto con la marca del dicho ganado, y 1 caballo. El remate tendrá lugar en la casa de D. Pedro Ramos en Gaetán á las 9 de la mañana. El dia 25 los animales que se van á vender estarán á la vista de los interesados.

Oficina del Registro de Estado

CIVIL

JUGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 9 del mes Junio del año 1897, á las 3 horas p. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D. ANTONIO NAPPA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar n.º 185, de profesión carpintero, hijo de Don Tomás Nappa, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Olimar n.º 185, de profesión carpintero, y de Doña Angela Rosa Destefano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Olimar n.º 185, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARIA LEGÓRBURU, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Florida, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá n.º 177, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Legórburu, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá n.º 177, de profesión comerciante, y de Doña María Azpigolena, de estado casada, de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá n.º 177, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria

Oficial del E. Civil.

s. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes mon tuar de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montures, es una de las más importantes y útiles invenciones del siglo. En vez de manejar los botones para hallar la hora, la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darla cuerda—tiene solamente que girar un botón nuboso fijado á la anilla y, por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y duradera.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquier de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le presta la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son envueltos, sin gasto alguno de correos ni aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e incômodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ninguna costa, siempre que el reloj se enviara á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro,

A. Montur, plata de ley, marcas, joyería en 6 arcones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plástico (Hunter) elegantemente gravado. 5.—

B. Montur de oro marcado, inerte cuerda, joyería en 13 arcones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artícial ó pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente grabado, girado artícial ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. 32.5

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 arcones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remiten a nuestras señas por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sólo para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremos nos recomiendan á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY 7, RED LION COURT, LONDON, E. C.



Justo M. Silveira

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1.º DE JULIO DE 1896

Regina P. de Silveira, madre; hermanos, hermanos políticos y demás señores, invitan a todas las personas de su relación para el funeral que por el eterno descanso del alma del dicho finado, se celebrará en la Parroquia de esta Ciudad el dia 1.º de Julio próximo, a las 9 a. m.

La asistencia a tan solemne funeral será un acto de caridad cristiana y un obsequio a sus deudos.—El duelo se despedirá por tarjeta.

Minas, Junio 1.º de 1897.

ÚNICA INVITACIÓN.

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Gregorio Benavente a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON AURELIO HERNANDEZ a fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. QUIENTRO CABRERA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 11 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario

INSTITUTO LLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Teodoro Boltzenthal
AYUDANTES José Tejeria y Amilia
Máximo Arizaga

PROFESOR DE MÚSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Aguustin Peri

CONSTANTE HOUESSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 30,º a domicilio
También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS
PRECIOS MODERADOS

40 Médicos de los Hospitales de PARÍS han comprado la POMEROLA OFICIAL de los FESTIVALES & NAVIDAD	Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER PARÍS 63, Rue Vivienne	CONTEN: Rehidratos Gripe, Infusión Bequillas Coquejuelo Irrigaciones del Pecho y de la Garganta
Tienda en todas las FARMACIAS.		

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
Frente la Sastrería de la Viuda de Camer
En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería tina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO
E dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha s encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con jardines, alfombras y demás en seres de luto.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado, su BOTICA, Jantes de More n tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbómel, calle Trenia y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosiméticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más aerolitadas, sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, ajíenes, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería, fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comida, a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuarto pupilos.

La Dirección.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

HORAS DE OFICINA:
Días laborables de 9 a 10 a. m. y de 3 a 4 p. m.
festivos de 10 a 11 a. m.
Se dispuso cambiar de hora en vista de la estación que estamos.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don QUITIN ROSAS a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basto decir que se hacen retratos nísmo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar lluvia trueno ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DONA SECUNDIA RODRIGUEZ a fin de que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Abril 20 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Peregrino A. Olivera y Petrona Salgado a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 31 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D., Calle de San José No. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Puedo declarar que es satisfactoria su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consunción, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tóses, Cataratas y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el hígado en cuestas. Rehusense las imitaciones. Da venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO QUEVENNE
ANEMIA Unico aprobado por la Academia de Medicina de París contra OLOROSOS, PISORES, FALTAS DE FUERZAS Estomacal el Verdadero. — 4 G. R. SCOTT & CO. PARIS

Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un amplio surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente modicos; la casa se encargada correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnenda plaza Libertad.

INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUAHO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD PROPIEDAD DE LUIS CURBELO Calle Maldonado núm. 2

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana "Unione e Benavolencia", se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Belini.

Minas, Marzo 12 de 1897.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Don An
gel Casalla
Oficial 1º D. Reinaldo Garbarini
" 2º D. A. Gonzalez y Viera
Auxiliar D. José Poggi y Maciel
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
Pte. Acalde 1º distrito—José Do
rrigo.
id id 2º distrito—Manuel
Ramos

Comisión de la Primaria—Calle Ma
estrecha 25 de Mayo—donado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario —" Adolfo M. Vida

Juzgado del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador—don Francisco Pérez
Vila
Cajero—don Alberto Quartino

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oríque
Comisario " Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.A. Corcón
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevi
deo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zinoia.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saurinno Aguirre
Vice—id. " Honorio Oríque
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Ariosto Trelles.

Administración de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Jacinto Castro
id. 2º Bonifacio Umpierrez
id. 3º " Héctor Paus.

Sociedad Minuana de S
CORROS Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz.
Secretario—D. Horacio Albistur
Médico—Dr. Juan Russo Herr
ra

HOTEL ESPAÑOL

DE GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares, TRJETS—Funes y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de la fortalecida por excelencia. Es un gusto suave y agradable, es solvante contra la fatiga y el cansancio, estimula el apetito, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Sistema y los órganos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, fortalecer las fuerzas, enriquecer la sangre, tonizar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BAVARENA
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltenthal.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don D. Benedicto

PAPEL WINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

Sociedad Española de Socos

FROS Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casapá.

Presidente—Don Marcelino Huguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

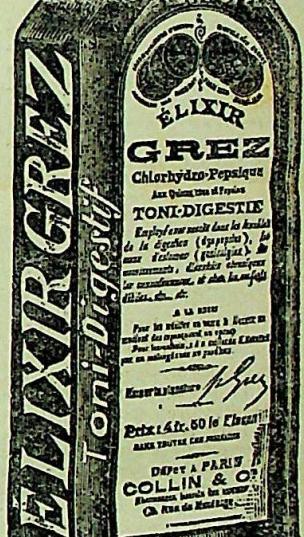
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena —Mina

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIÍSILES
DISPERGIA VOMITOS DIARREA
CURACION RAPIDA



ITINERARIO

DE LA

DIENCIAS QUE HACE LA CARRERA

D E

Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con

EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Mininal Soldado \$ 1.50

a Espuelitas " 2.5

Mangare azul " 4.0

" " á Sarandi " 6.00

" " á Zapicán " 8.00

El precio de las encomiendas se rà convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las clinicas medicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas efectivo que se conoce para curar: la Cachexia, la Anemia, las Afecciones del sistema nervioso y muscular, las Afecciones de los órganos y el Estómago, las enfermedades crónicas y degenerativas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es el único que remedia todo lo que enlosta y fortalece los órganos, regulariza y coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre, empobreceda y descolorida: el vigor, la coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Vice Consulado de Francia
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don D. Benedicto

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en DISMUTHIO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Diarréas, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
Existe en el país a través de J. FAVARO.
Adm. DETILAN, Farmacéutico en PARIS